

e-mail: consejo@unsa.edu.ar Avda, Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

"Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

SALTA, 16 de Abril de 2015

VISTO

El Proyecto de Investigación Nº 2147 "PRIORIDADES GEOGRAFICAS PARA LA CONSERVACION DEL CHACO ARGENTINO CON BASE EN LA DIVERSIDAD DE PLANTAS" bajo la dirección de la Ing. Elena Judith Condorí, y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota 2494/14, la directora solicita la incorporación de la Srta. María de los Ángeles García al mencionado proyecto.

Que la presentación se hizo en un todo de acuerdo con la Res Nº 143/2013-CCI.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décima Reunión Ordinaria del día 17 de Diciembre de 2014)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación de la Srta. María de los Ángeles García (DNI: 36802247), como colaboradora alumna del Proyecto Nº 2147, bajo la dirección de la Ing Elena Judith Condorí, a partir del 15 de Diciembre de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a la Srta. María de los Ángeles García, a la Ing. Elena Judith Condorí, y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN Nº 083/2015-CCI

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES SECRETARIO TECNICO

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa

DE INVESTIGACIÓN - UNSA